



Factura: 001-102-000008821



20170101008P01967

NOTARIO(A) RAUL HOMERO MOSCOSO JARAMILLO

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON CUENCA

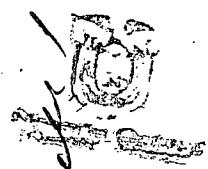
EXTRACTO

Escritura N°:		20170101008P01967					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		21 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (9:52)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	JIMENEZ MATUTE ANGEL CORNELIO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0102242724	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	TRANSPORTES 24 DE MAYO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
AZUAY		CUENCA			SAGRARIO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		200.00					

NOTARIO(A) RAUL HOMERO MOSCOSO JARAMILLO

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN CUENCA





ESCRITURA PUBLICA :

**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
ESTATUTOS**

**OTORGA: ÁNGEL CORNELIO JIMÉNEZ
MATUTE, EN SU CALIDAD DE GERENTE
GENERAL Y COMO TAL**

**REPRESENTANTE LEGAL DE LA
COMPAÑÍA "TRANSPORTES 24 DE MAYO
TRANSVEDEMASA S.A."**

CUANTIA: \$. 200,00

DI: 3 COPIAS

1

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay,
República del Ecuador, a **veinte y uno de
noviembre del dos mil diez y siete**, ante mí,
Doctor Homero Moscoso Jaramillo, Notario
Público Octavo del Cantón Cuenca, comparece
con plena capacidad, libertad y conocimiento a la
celebración de la presente escritura, el señor
**ÁNGEL CORNELIO JIMÉNEZ MATUTE,
EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL
Y COMO TAL REPRESENTANTE LEGAL**

DE LA COMPAÑÍA "TRANSPORTES 24 DE MAYO TRANSVEDEMASA S.A.", según se justifica con el documento que se incorpora como habilitante; quien para efectos de su identificación y conocimiento por mi parte, presenta la cédula de identidad número: 010224272-4. El compareciente declara ser ecuatoriano, mayor de edad, casado, domiciliado en Cuenca, hábil para obligarse y contratar y manifiesta que es su deseo elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el Protocolo de Escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de la Compañía "Transportes 24 de Mayo TRANSVEDEMASA S.A", al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Comparece a la celebración de la presente escritura el señor Ángel Cornelio Jiménez Matute, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía "Transportes 24 de Mayo TRANSVEDEMASA S.A.", según se justifica con el documento que se incorpora como habilitante, ecuatoriano, mayor de edad, casado, hábil para obligarse y contratar, domiciliado en el



Cantón Cuenca. SEGUNDA.-

ANTECEDENTES: a) La Compañía “Transportes 24 de Mayo TRANSVEDEMASA S.A.”, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Público Décimo Segundo del Cantón Cuenca, Doctor Wilson Peña Castro, el dieciocho de abril del año dos mil ocho, aprobada mediante resolución número cero ocho guion C guion DIC guion doscientos cuarenta y dos de la Intendencia de Compañías de Cuenca, de fecha veinte y ocho de abril del año dos mil ocho e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, con el número doscientos cincuenta y dos el doce de mayo de dos mil ocho.

b) Que con el número treinta del Registro Mercantil del Cantón Cuenca, de fecha trece de enero de dos mil quince se encuentra inscrita la disolución masiva, entre las que consta la Compañía denominada “Transportes 24 de Mayo TRANSVEDEMASA S.A.”, ordenada mediante resolución número SCV punto IRC punto CATORCE punto CERO SIETE CINCO OCHO de la Intendencia de Compañías de Cuenca, de fecha diecinueve de diciembre de dos mil catorce, por haber superado las pérdidas de la compañía el cincuenta por ciento del su capital

social. c) En fecha doce de febrero de dos mil dieciséis, mediante escritura pública celebrada ante el Doctor Homero Moscoso Jaramillo, Notario Público Octavo del Cantón Cuenca, el señor Ángel Cornelio Jiménez Matute, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía "Transportes 24 de Mayo TRANSVEDEMASA S.A." en Liquidación procedió a reactivar a la compañía, la misma que fuera aprobada por el Intendente de Compañías de Cuenca, Econ. Marco Peñaloza Bonilla mediante resolución número SCVS.IRC.16.0.0172, de fecha veinte y cinco de abril de dos mil diez y seis, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca en fecha cinco de mayo de año dos mil dieciséis Con el número doscientos cincuenta y dos. b) El artículo sexto del estatuto de la Compañía "Transportes 24 de Mayo TRANSVEDEMASA S.A." textualmente dice: "ARTÍCULO SEXTO.- CAPITAL SUSCRITO.- El capital de la compañía es de OCHOCIENTOS OCHENTA Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en VEINTE Y DOS acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de CUARENTA DÓLARES cada una. Este capital se encuentra



íntegramente suscrito y pagado”; c) La Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía “Transportes 24 de Mayo TRANSVEDEMASA S.A.” celebrada el día veinte y dos de septiembre de dos mil diecisiete, por unanimidad, resolvió aumentar el capital social de la compañía en la suma de DOSCIENTOS Dólares de los Estados Unidos de América, hasta alcanzar la suma de MIL

TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA AL ESTATUTO:

Con los antecedentes expuestos, el señor Ángel Cornelio Jiménez Matute, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía “Transportes 24 de Mayo TRANSVEDEMASA S.A.” cumpliendo con la voluntad de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día **veinte y dos de septiembre de dos mil diecisiete**, declara lo siguiente: 1) Que se aumenta el capital social de la compañía en DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 200.00) de la siguiente manera: con aporte del accionista Ángel Cornelio Jiménez Matute. También declara, que de conformidad

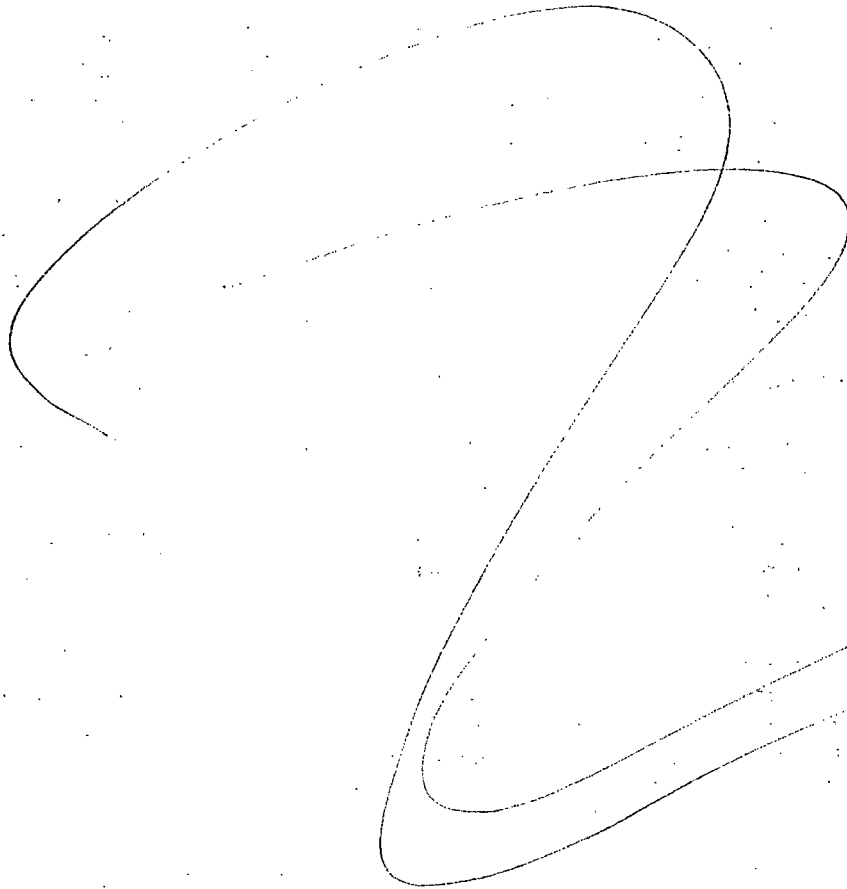
con lo decidido en la Junta General Universal y Extraordinaria señalada, las acciones objeto del presente aumento le corresponden de manera exclusiva al accionista Ángel Cornelio Jiménez Matute quedando distribuidas las acciones de la Compañía de acuerdo con el cuadro de integración de capital que se adjunta como habilitante. 2) Que se reforma el artículo Sexto del Estatuto de la Compañía que en adelante dirá: "ARTÍCULO SEXTO.- CAPITAL SUSCRITO.- El capital de la compañía es de MIL OCHENTA Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en VEINTE Y SIETE acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de CUARENTA DÓLARES cada una. Este capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado"; y, 3) También declara el compareciente que todos los accionistas de la compañía son de nacionalidad ecuatoriana; **CUARTA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA:** El compareciente señor Ángel Cornelio Jiménez Matute, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía "Transportes 24 de Mayo TRANSVEDEMASA S.A." bajo juramento declara que el aumento de capital resuelto por la Junta General Universal y

Extraordinaria de Accionistas celebrada el **veinte y dos de septiembre del dos mil diez y siete** se halla integrado de conformidad con la Ley y se encuentra registrado en los libros contables de la compañía "Transportes 24 de Mayo TRANSVEDEMASA S.A." **QUINTA.- HABILITANTES:** Como documentos habilitantes se adjunta a la presente lo siguiente: Nombramiento del señor Ángel Cornelio Jiménez Matute, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía "Transportes 24 de Mayo TRANSVEDEMASA S.A.", Copia certificada del Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía el "Transportes 24 de Mayo TRANSVEDEMASA S.A.", celebrada el veinte y dos de septiembre de dos mil diecisiete; y, Cuadro de Integración del Capital Social. **QUINTA: CUANTIA.-** La cuantía del presente instrumento es de **doscientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.** Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la plena validez del presente instrumento. Atentamente, f) Ilegible. Doctor Francisco Moscoso Ullauri. Abogado. Matrícula tres mil treinta y uno. Colegio de

Abogados del Azuay. Hasta aquí la minuta.

OBSERVACIONES.- Para eventuales notificaciones se establecen los siguientes datos: la dirección del compareciente es en el sector Los Alamos - Cumbe, Cuenca; celular: 0993166096; correo electrónico: angelma16.jimenez@gmail.com.

DOCUMENTOS HABILITANTES:



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTES 24 DE MAYO "TRANSVEDEMASA".**

En la Parroquia de Cumbe a los veinte y dos días del mes de septiembre de 2017, en las oficinas de la Compañía Transportes 24 de Mayo "TRANSVEDEMASA S.A." ubicadas en el Centro Parroquial de la Parroquia Cumbe del Cantón Cuenca, Provincia del Azuay, a partir de las 20:00 p.m., se constituye la junta general universal de accionistas de la Compañía con la concurrencia del cien por ciento del capital suscrito y pagado, pues asisten a la misma los accionistas: Sr. Dubal Alvarado, Sr. Edison Alvarado, Sr. Fernando Añasco, Sr. Milton Añasco, Sr. Daniel Angamarca, Sra. Rosa Cenaida Campoverde, Sr. Marco Benito Cruz, Sr. Rosalino García, Sr. Luis Guamantario, Sr. Pedro Guambaña, Sr. Ángel Jiménez, Sr. José Luis León, Sr. Franklín León, Sr. Manuel Alejandro León, Sr. Jesús Mejía, Sra. Carmen Muñoz, Sr. Jorge Naula, Sr. José Pizarro, Sra. María Eudocia Pizarro, Sr. Lauro Sari, Sr. Olmedo Uyaguari, Sr. Hernán Vega; los asistentes deciden instaurarse en Junta General Universal de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día: a) Aumento de Capital Social de la Compañía. Luego de leer el orden del día, y de ser aceptado en forma unánime por los accionistas, se instaura la Junta, la misma que es presidida por el Presidente de la Compañía, Sr. Jorge Naula Capelo y como secretario el Gerente General, el señor Ángel Jiménez. El presidente de la compañía declara instalada la Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo previsto en el artículo 238 de la ley de Compañías y el Artículo Décimo del Estatuto Social, pasando a tratar el orden del día por los siguientes Accionistas:

Uno.- Aumento de Capital Social de la Compañía y Reforma del Estatuto Social

Toma la palabra el presidente de la compañía, se dirige a los Accionistas y manifiesta que corresponde efectuar un aumento del capital social a objeto de incrementar la capacidad patrimonial de la empresa y de efectuar nuevas inversiones de su giro. El Presidente indica que, para tales efectos, la propuesta de la Administración es acordar un aumento de capital por medio de la emisión de acciones a ser suscritas por los actuales accionistas de la sociedad. En tal sentido, se propone emitir cinco acciones con un valor nominal de cuarenta dólares por acción. La Junta de Accionistas analiza y debate ampliamente el aumento de capital proyectado y la valorización de las acciones de nueva emisión. A continuación el Presidente ofrece la palabra a los señores accionistas con el objeto de proceder a la suscripción de las cinco acciones de pago de nueva emisión. En ejercicio de la opción preferente de que gozan conforme al artículo 181 de la Ley de Compañías, los accionistas presentes pasan a suscribir acciones de pago de la nueva emisión en la forma que se expresa a continuación:

El Señor Ángel Cornelio Jiménez Maute suscribe cinco acciones de la nueva emisión por un valor de doscientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

De tal forma, queda íntegramente suscrito, en este acto, el aumento de capital social de cinco nuevas acciones por un valor total de doscientos dólares de los estados Unidos de Norteamérica.

Los accionistas presentes, que representan el ciento por ciento de las acciones emitidas de la Compañía, acuerdan que el pago de las acciones representativas del aumento de capital que han sido suscritas de la forma que consta en esta Junta General Universal de Accionistas, se efectúe en dinero, en un plazo máximo de un mes a contar de esta fecha.

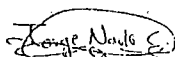
Dos.- A continuación y como consecuencia de lo aprobado en el anterior punto, el Presidente señala que se debe proceder a la reforma del estatuto de manera de hacerlo concordante con los acuerdos previos. La Junta Extraordinaria Universal de Accionistas, resuelve en forma unánime reformar el Artículo Sexto del Estatuto por el siguiente:

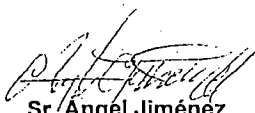
ARTÍCULO SEXTO.- CAPITAL SUSCRITO.- El capital de la compañía es de MIL OCHENTA Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en VEINTE Y SIETE acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de CUARENTA DÓLARES cada una. Este capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado"

Tres.- Autorizar al Gerente General en su calidad de representante legal de la compañía para que realice los trámites necesarios para incrementar el capital social de la compañía según lo resuelto por la Junta General Universal de Accionistas.

Sin tener otro punto que tratar cuando son las 22h30, la presidencia declara terminada la presente sesión de Junta General, concediendo un receso de diez minutos para que sea redactada el Acta de la presente Junta General.

Reinstalada la sesión, se pone a conocimiento de los señores Accionistas el contenido de la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad ratificándose todas las resoluciones tomadas y firmando para constancia el presidente y el secretario encargado que certifica.


Sr. Jorge Enrique Naula
PRESIDENTE


Sr. Angel Jiménez
GERENTE GENERAL
SECRETARIO AD-HOC



"TRANSPORTES 24 DE MAYO TRANSVEDEMASA S.A."							
LISTADO DE ACCIONISTAS PRESENTES							
A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS							
			CAPITAL ANTERIOR			CAPITAL ACTUAL	
Nº	CEDULAS	APELLIDOS Y NOMBRES	VALOR	% DE PARTICIPACION	AUMENTO DE CAPITAL	NUEVO CAPITAL	% DE PARTICIPACION
1	0102761855	ALVARADO TIRADO EDISON MOISES	40,00	4,545	-	40,00	3,70%
2	0104429444	ALVARDO TIRADO DUBAL VINICIO	40,00	4,545	-	40,00	3,70%
3	0103415162	ANGAMARCA CAMPOVERDE JOSE DANIEL	40,00	4,545	-	40,00	3,70%
4	0102902772	AÑASCO CULCAY JHON FERNANDO	40,00	4,545	-	40,00	3,70%
5	0103301081	AÑASCO CULCAY MILTON RODRIGO	40,00	4,545	-	40,00	3,70%
6	0101685105	CAMPOVERDE GARCIA ROSA CENAI DA	40,00	4,545	-	40,00	3,70%
7	0102923117	CRUZ ZHINGRI MARCO BENITO	40,00	4,545	-	40,00	3,70%
8	0100308980	GARCIA CARRION ROSALINO ALEJANDRO	40,00	4,545	-	40,00	3,70%
9	0100720051	GUAMANTARIO TENECELA LUIS ALEJANDRO	40,00	4,545	-	40,00	3,70%
10	0102460466	GUAMBAÑA GUAMAN PEDRO LEONCIO	40,00	4,545	-	40,00	3,70%
11	0102833027	LEON LEON MANUEL ALEJANDRO	40,00	4,545	-	40,00	3,70%
12	0102242724	JIMENEZ MATUTE ANGEL CORNELIO	40,00	4,545	200,00	240,00	22,22%
13	0102471661	LEON CONDO JOSE LUIS	40,00	4,545	-	40,00	3,70%
14	0105160642	LEON LEON FRANKLIN EDUARDO	40,00	4,545	-	40,00	3,70%
15	0101377513	MEJIA GUARTAMBEL JESUS MESIAS	40,00	4,545	-	40,00	3,70%
16	0102831732	MUÑOZ RUMIPULLA CARMEN EULALIA	40,00	4,545	-	40,00	3,70%
17	0103246518	NAULA CAPELO JORGE ENRIQUE	40,00	4,545	-	40,00	3,70%
18	0104153887	PIZARRO CRUZ JOSE ORLANDO	40,00	4,545	-	40,00	3,70%
19	0104429410	PIZARRO CRUZ MARIA EUDOCIA	40,00	4,545	-	40,00	3,70%
20	0102198991	SARI MOROCHO LAURO LORENZO	40,00	4,545	-	40,00	3,70%
21	0104599386	UYAGUARI MURILLO LUIS OLMEDO	40,00	4,545	-	40,00	3,70%
22	0102746286	VEGA ORELLANA HERNAN VINICIO	40,00	4,545	-	40,00	3,70%
			880,00	100%	200,00	1.080,00	100%

Cuenca, 22 de septiembre 2017

"TRANSPORTES 24 DE MAYO TRANSVEDEMASA S.A."				
LISTADO DE ACCIONISTAS PRESENTES				
A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS				
N°	CEDULAS	APELLIDOS Y NOMBRES	% DE PARTICIPACION	FIRMA
1	0102761855	ALVARADO TIRADO EDISON MOISES	4,545	
2	0104429444	ALVARDO TIRADO DUBAL VINICIO	4,545	
3	0103415162	ANGAMARCA CAMPOVERDE JOSE DANIEL	4,545	
4	0102902772	AÑASCO CULCAY JHON FERNANDO	4,545	
5	0103301081	AÑASCO CULCAY MILTON RODRIGO	4,545	
6	0101685105	CAMPOVERDE GARCIA ROSA CENAIDA	4,545	
7	0102923117	CRUZ ZHINGRI MARCO BENITO	4,545	
8	0100308980	GARCIA CARRION ROSALINO ALEJANDRO	4,545	
9	0100720051	GUAMANTARIO TENECELA LUIS ALEJANDRO	4,545	
10	0102460466	GUAMBAÑA GUAMAN PEDRO LEONCIO	4,545	
11	0102833027	LEON LEON MANUEL ALEJANDRO	4,545	
12	0102242724	JIMENEZ MATUTE ANGEL CORNELIO	4,545	
13	0102471661	LEON CONDO JOSE LUIS	4,545	
14	0105160642	LEON LEON FRANKLIN EDUARDO	4,545	
15	0101377513	MEJIA GUARTAMBEL JESUS MESIAS	4,545	
16	0102831732	MUÑOZ RUMIPULLA CARMEN EULALIA	4,545	
17	0103246518	NAULA CAPELO JORGE ENRIQUE	4,545	
18	0104153887	PIZARRO CRUZ JOSE ORLANDO	4,545	
19	0104429410	PIZARRO CRUZ MARIA EUDOCIA	4,545	
20	0102198991	SARI MOROCHO LAURO LORENZO	4,545	
21	0104599386	UYAGUARI MURILLO LUIS OLMEDO	4,545	
22	0102746286	VEGA ORELLANA HERNAN VINICIO	4,545	
			100	

TRANSPORTES 24 DE MAYO "TRANSEVEDEMASA S.A."
CUMBE- CUENCA

Cuenca, 27 de junio 2016

Señor

Ángel Cornelio Jiménez Matute

Ciudad.

De mi consideración

Luego de saludarle de forma respetuosa y cordial, me es grato dirigirme a usted con la finalidad de comunicarle que la junta Extraordinaria de Accionistas de "TRANSPORTES 24 DE MAYO TRANSEVEDEMASA S.A.", celebrada el día martes diecisiete de mayo de dos mil dieciséis, resolvió elegirle a usted como Gerente General de la Sociedad, para el período estatutario de tres años.

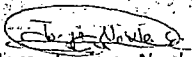
La referida Compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada el dieciocho de abril de dos mil ocho, ante el señor Notario Décimo Segundo del Cantón Cuenca doctor Wilson Peña Castro, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, con el número doscientos cincuenta y dos, con fecha doce de mayo de dos mil ocho.

Así mismo mediante escritura pública celebrada el doce de febrero del año dos mil dieciséis ante el señor Notario Octavo del Cantón Cuenca doctor Homero Moscoso Jaramillo se realiza la reactivación de la compañía, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, con el número doscientos cincuenta y dos, con fecha cinco de mayo de dos mil dieciséis.

En el ejercicio de su cargo a usted le corresponderá, ejercer la función de representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

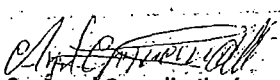
El presente nombramiento debidamente aceptado e inscrito en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, le servirá de instrumento suficiente para todas sus actuaciones a nombre de la compañía.

Atentamente


Sr. Jorge Enrique Naula Capelo

• PRESIDENTE

ACEPTACION: Acepto el cargo conferido y prometo desempeñarlo fiel y legalmente


Sr. Ángel Cornelio Jiménez Matute

C.C. No. 0102242772

E-MAIL: transportes24mayo@hotmail.com

Teléfono: 072878149 – Celular: 0991478425

Registro Mercantil de Cuenca



TRÁMITE NÚMERO: 7707

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	5572
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/07/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1410
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTES 24 DE MAYO TRANSVEDEMASA S. A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	JIMENEZ MATUTE ANGEL CORNELIO
IDENTIFICACIÓN	0102242724
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 4 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2016

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS
HABILITANTES. LEIDA QUE LE FUE LA
PRESENTE ESCRITURA AL OTORGANTE ,
POR MI EL NOTARIO, SE RATIFICA EN SU
CONTENIDO Y FIRMA CONMIGO EN UNIDAD
DE ACTO; QUEDANDO INCORPORADA EN EL
PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA: DOY FE.

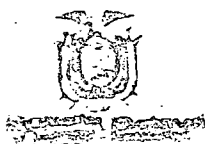
Dr. Honorio Múscara Jimeno
Notario Octavo del Cantón Cuenca

Angel Cornelio Jimenez Matute
ANGEL CORNELIO JIMENEZ MATUTE
C.I. 010224272-4

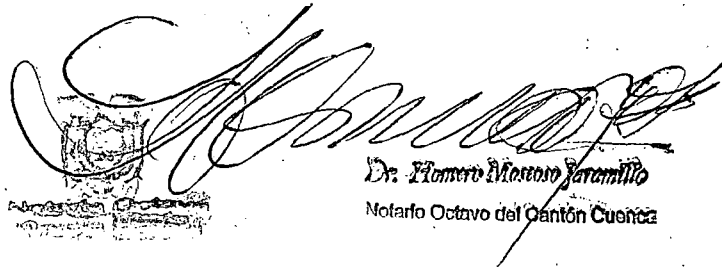
[Large signature]

[Signature]

Dr. Honorio Múscara Jimeno
Notario Octavo del Cantón Cuenca



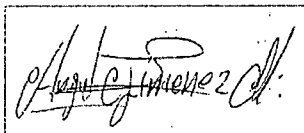
SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO,
CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA
CERTIFICADA, QUE LA FIRMO Y SELLO EN
LA CIUDAD DE CUENCA, EL DIA DE SU
CELEBRACION



Dr. Romero Montoya Sarmiento
Notario Octavo del Cantón Cuenca



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0102242724

Nombres del ciudadano: JIMENEZ MATUTE ANGEL CORNELIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/CUMBE

Fecha de nacimiento: 23 DE DICIEMBRE DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ANGAMARCA C SONIA MATILDE

Fecha de Matrimonio: 15 DE ABRIL DE 2002

Nombres del padre: JIMENEZ ANGEL

Nombres de la madre: MATUTE TERESA

Fecha de expedición: 28 DE ABRIL DE 2017

Información certificada a la fecha: 17 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: RAUL HOMERO MOSCOSO JARAMILLO - AZUAY-CUENCA-NT 8 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 177-070-25957



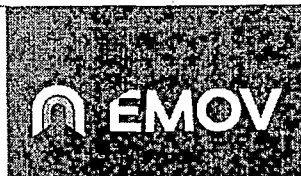
177-070-25957

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Oficio Nro. EMOV EP-THA-2017-1053-OF

Cuenca, 26 de diciembre de 2017

Asunto: se informa sobre la falta de competencia para conocer reformas a estatutos por parte de la EMOV EP

Señor
Angel Cornelio Jimenez Matute
Gerente de la Compañía TRANSVEDEMASA
En su Despacho.

De mi consideración:

En atención al oficio sin número, ingresado a la EMOV EP en fecha 21 de diciembre de 2017, mediante el cual solicita se informe si la EMOV EP tiene competencia para conocer las reformas realizadas a los estatutos de la Compañías de Transportes, al respecto debo manifestar que, en materia de estatutos y reglamentos internos que rigen para cada compañía de transporte del cantón Cuenca la EMOV EP carece de competencia para conocer la reforma de los mismos, salvo que fuere para resolver el cambio de objeto social de las compañía en relación a la modalidad del servicio de transporte. Esto para los fines pertinentes.

Sin otro particular, suscribo.

Atentamente,



Mgst. Brigitte Elisabeth Verdugo Mendoza
ESPECIALISTA 1 TÍTULOS HABILITANTES (E)

NUT: EMOV EP-2017-28522

dgb



EMPRESA DE MOVILIDAD,
TRÁNSITO Y TRANSPORTE
DE CUENCA, EMOV EP.

Carlos Arizaga Toral y Iarquina Lordero,
sector Misticata
Teléfono: (07) 2854 878
Cuenca, Ecuador
www.emov.gob.ec

@emov_ep
EMOV Cuenca



TRÁMITE NÚMERO: 15089

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	12078
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/12/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	768
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0102242724	JIMENEZ MATUTE ANGEL CORNELIO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARÍA OCTAVA /CUENCA /21/11/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTES 24 DE MAYO TRANSVEDEMASA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 29 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017

MARIA FERNANDA ASTUDILLO-PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

